

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2229/17

Res. 1752/17

ACTA N° 109, de fecha 24 de julio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1307/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 6 de junio de 2017, Acta N° 103;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir Cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Lavalleja;

CONSIDERANDO: I) que el Aspirante: Santiago INZAURRALDE, no reúne los requisitos establecidos en las bases del Llamado;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MARQUÉS, Cesar	3.188.910-8	44,50
2	MORALES, William	3.788.939-2	40,80
3	CASTRO, María	5.018.935-3	35,00

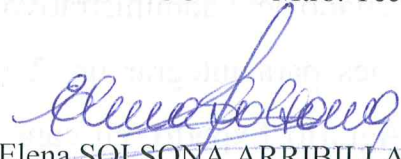
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

